

FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Fecha de Publicación: 11° de Enero de 2018

Fecha límite para escoger sede: 17 ° de Enero de 2018

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Juzgado 6 Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado 12 Penal del Circuito con Función de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado 2 Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado 1 Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado 2 Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado 3 Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado 2° Penal del Circuito con Funcion de Conocimiento	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado 2 Administrativo	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado 3° Penal del Circuito	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	SAN VICENTE	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	PUENTE NACIONAL	Juzgado 1 Penal del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado 2 Promiscuo de Familia del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado 1 Penal del Circuito	1
	SAN GIL	Juzgado 1 Administrativo	1
	SAN GIL	Juzgado 3 Administrativo	1
	CIMITARRA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. **Correo Electrónico:** salaaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. **Fax:**

3. **En forma personal:** En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5° Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados **en la fecha y hora de su recepción** en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he

Firma

Ciudad y Fecha:
